



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CEIP FILIBERTO VILLALOBOS																		
CÓDIGO: 37003128																		
DIRECCIÓN: C/Príncipe Felipe,38																		
LOCALIDAD: GUIJUELO																		
PROVINCIA: SALAMANCA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: ÁNGEL BARRIOS RUÍZ																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

1.- Desarrollar la tolerancia y el respeto ante otras opciones y opiniones 2.- Manifestar un comportamiento respetuoso y constructivo rechazando todo tipo de discriminación. 3.- Adquirir sentido de la responsabilidad ante las propias acciones y fomentar el espíritu crítico ante los elementos del entorno. 4.- Promover la autoestima y la capacidad de superación. 5.- Detectar las dificultades en el proceso de aprendizaje de los alumnos y las necesidades específicas de cada uno de ellos. 6.- Adecuar la tarea educativa a las necesidades personales de cada alumno. 7. - Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en los órganos de gobierno que les corresponden. 8.-Fomentar hábitos de vida saludable desarrollando las habilidades necesarias para evitar prácticas de riesgo relacionadas con la higiene, alimentación y nutrición, ocio y tiempo libre, sueño y descanso, drogodependencias, etc. 9.- Favorecer la coordinación y la cooperación familia – escuela.

1.2. Objetivos específicos:

1.-Detectar las dificultades en el proceso de aprendizaje de los alumnos y las necesidades específicas de cada uno de ellos. 2. -Entender que el orden y la disciplina son elementos a considerar para lograr un mejor ambiente escolar. 3.- Valorar el diálogo como instrumento para solucionar los problemas de convivencia. 4.- Dinamizar y fomentar la participación en las tareas del grupo y la toma de decisiones aportando opiniones y respetando las de los demás. 5. - Impulsar la relación entre iguales, compartir y modificar puntos de vista; distribuir responsabilidades y tareas; conseguir la ayuda mutua y la superación de conflictos; superar la discriminación. 6. -Utilizar los nuevos medios tecnológicos como factores determinantes en la práctica educativa. 7.- Asegurar la igualdad de oportunidades atendiendo a la diversidad. 8.- Comprender, respetar y construir normas de convivencia justas que regulen la vida colectiva

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:



Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

a) Fomento de comportamientos tolerantes y respetuosos hacia los miembros de la comunidad educativa, rechazando todo tipo de discriminación. b) Desarrollo de la capacidad de superación y la mejora de la autoestima, considerando y respetando las cualidades de los demás. c) Utilización del diálogo para resolución de conflictos y diferencias de opinión. d) Uso adecuado en la utilización de las tecnologías y medios informáticos actuales. e) Fomentar el respeto por el medio ambiente y la educación para la salud.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

1- Fomentar la relación social a través del deporte. 2- Participar con interés en lecturas, audiciones de textos literarios sencillos. 3- Potenciar actividades de comunicación oral en inglés. 4- Conocer y acercar al alumnado las diferentes profesiones cercanas a su entorno. 5- Desarrollar una actitud de colaboración y respeto a la seguridad Vial para adquirir un comportamiento Vial seguro. 6- Concienciar al alumnado con costumbres y expresiones culturales del entorno. 7- Informar de los diferentes peligros asociados al uso indebido de Internet y las redes sociales. 8- Participar en las diferentes días señalados en nuestra comunidad. 9- Favorecer las relaciones intergrupales expresando los sentimientos y aprender a resolver los conflictos de forma pacífica. 10- Fomentar la convivencia y el disfrute de todos los miembros de la comunidad educativa.

3.2 Actuaciones:

1- Día de la Educación Física en la calle , deporte adaptado a cargo de la asociación AVIVA y Bautismos Blancos. 2- Visitas a la biblioteca municipal. 3- Teatro en inglés. Halloween 4- Visitas a diferentes empresas(ALJOMAR) e instituciones(Ayuntamiento, Cortes de Castilla y León, museos...). 5- Talleres de Educación Vial. 6- Castañada, Carnaval, Navidad, Vive la Dehesa... 7-Charlas de ciberseguridad y ciberacoso 8- Día de los derechos del niño, Constitución, Día de la no violencia y la Paz, día de la Comunidad de CyL, día de la mujer. 9 – Talleres sobre la Igualdad, salidas al entorno, convivencia escolar con el CEIP Miguel de Cervantes. 10- Semana TEMÁTICA: “ La vuelta al mundo en ochenta días”

3.3 Seguimiento:

Cada vez que se lleva a cabo una actividad complementaria o extraescolar, se realiza una ficha de planificación que es enviada por el Equipo Directivo al Inspector.

3.4 Evaluación:

Una vez finalizada la actividad se hace una valoración cualitativa y cuantitativa a cargo de los diferentes profesores de ciclo.



Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación

29/10/2024

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>



7.10 Plan de mejora.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: Consejo escolar.*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Consejo escolar

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:



En SALAMANCA , a 29/10/2024

Fdo.: Manuela Martín Rodríguez.

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA